

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA

DISCURSO DEL DIPUTADO SEÑOR GUSTAVO RAMIREZ VERGARA EN LA SESION
ORDINARIA 15a., CELEBRADA EN MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1990.

REDACCION DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

PRESTAMO DE SUSTENTACION SOCIAL A FAMILIAS DE LA CUARTA REGION AFECTADAS

POR LA SEQUIA. PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor **RAMIREZ.**— Señor Presidente, la verdad es que el colega Munizaga me solicitó el apoyo para este proyecto de acuerdo. Lo firmé porque tiene que ver con el problema de los comuneros de la Cuarta Zona, donde hay miles de pequeños propietarios que viven del ganado menor, de la cabra. Con la sequía de este tiempo han muerto miles y miles de estos animalitos. Esta gente vive de ellos, vive de la leche que produce la cabra. De tal manera que ha quedado en una condición muy disminuida. Desde luego, este proyecto tiende a buscar una solución a este problema.

A mi juicio, ésta es una materia que corresponde perfectamente a lo que la Cámara puede solicitar. Lamento que el colega señor Munizaga no esté aquí, porque él, como parlamentario de la zona, habría defendido este proyecto con bastante facilidad. Lo hago porque se trata de una situación que no sólo me preocupa a mí, sino a cualquiera de mis colegas.

Allí hay una cantidad enorme de pequeños propietarios, gran número de animales que están muriendo de sed, muchas familias que quedarán sin ningún recurso. Se solicita que un organismo

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2.

del Estado vaya en ayuda de ellos. ¿Porqué la Cámara de Diputados no puede pedir eso? Es natural que lo haga. Se habla de 60 mil pesos, como pueden ser 10, 20, 30 ó 50 mil o, a lo mejor, más. Es necesario que nos preocupemos de ese problema.

Por lo tanto, solicito que esta cámara vote el proyecto de acuerdo y que no vaya a la Comisión de Agricultura. Considero que ese trámite termina, al final, en que no se hace nada. Los que sabemos de este asuntos estamos conscientes de que eso es así. Si se manda el proyecto a la Comisión, que se despidan los comuneros de la zona norte de una solución para este problema. ¡Esto lo saben ustedes perfectamente!

Por eso, prefiero que la Cámara de Diputados se pronuncie sobre esta materia. Es una petición que se hace a un organismo como el INDAP, que está para eso. Además, a mi juicio, es absolutamente necesario que se haga.

Esa es mi petición.